

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 11 de 2011
7 de abril de 2011

HORA: 7:30 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores		X	Cita médica
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados		X	Se excuso
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. CONSIDERACIÓN Acta No.10 de marzo 31 de 2011

Una vez incluidas las sugerencias formuladas por los consejeros se aprueba el acta.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- **Trabajo con los estudiantes vendedores ambulantes.** Se tienen más o menos organizados los vendedores, se hizo una encuesta, hay 35 estudiantes inscritos, se va a realizar un curso de cooperativismo durante los días 5 y 6 de mayo. El fin es que empiecen a pensar en sus cooperativas y generen propuestas alternas. Los alumnos se han mostrado muy motivados, y respetuosos.
- **Funcionamiento del CAP y presencia de Psicólogos.** Ya empezó a funcionar el Centro de Ayuda Psicopedagógica-CAP, hay psicólogos y se cuenta con el apoyo del docente German Muñoz González. Están llegando estudiantes de último semestre que se encuentran en consumo a solicitar apoyo, tienen previsto realizar un programa de desintoxicación.
- **Proyecto de Facultad.** Los días 5 y 6 de mayo se tiene previsto el encuentro con Coordinadores y algunos representantes, incluido el Consejo de Facultad. Se dará discusión del Proyecto de Facultad, tratando temas como electivas, créditos, y todo lo que está pendiente en relación con aspectos de currículo y políticas de facultad. Se espera tomar el máximo de decisiones. Es un trabajo que ya casi está listo porque se ha venido trabajando con anterioridad, hay un ambiente positivo dentro de los coordinadores.
- **Reunión con Postgrados.** Mañana viernes 8 de abril habrá reunión y discusión con los posgrados para avanzar en el sistema de posgrados. Ellos están trabajando todos los viernes y con la decana se reúnen cada 15 días.
- **Plan de Trabajo de docentes.** En el interior del Consejo Académico se han generado algunos análisis en relación con el plan de trabajo de los docentes y sus respectivas descargas. La Universidad está en un déficit muy grande, se ha desbordado la contratación en Hora Cátedra, se triplicó la contratación de docentes Hora Cátedra en posgrados. Lo que se visualiza es que los profesores de planta se descargan en horas lectivas y trabajan hora cátedra en posgrados.
- **Propuesta Reforma Ley 30 de 1992.** Se da a conocer el Comunicado remitido por el Consejo Académico sobre situación de jornada de protesta, jueves 7 de abril de 2011, en contra de la reforma a la Ley 30 de 1992 (autonomía universitaria) adjunto.

3.2 **Informe Secretaria Académica.** El día de hoy no hay informe especial.

3.3 **Informe Autoevaluación y Acreditación:**

Liliana Rodríguez Pizzinato presenta informe sobre los procesos que a la fecha se están realizando y solicita a través del Consejo de Facultad concientizar acerca de la importancia que los Proyectos asuman estos procesos con identidad institucional. Que los docentes se comprometan verdadera y responsablemente. Hay compromisos que no se han cumplido oportunamente y documentos que no se generan a tiempo.

A continuación presenta informe de la situación del proceso en cada Proyecto Curricular:

REGISTRO CALIFICADO

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: Está en proceso de elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado cuya fecha de culminación estaba prevista para abril de 2011. Sin embargo, de acuerdo con la información que se establece desde la Coordinación del Proyecto Curricular tienen un atraso de prácticamente dos semanas; teniendo en cuenta que el vencimiento del Registro Calificado es el 9 de junio de 2012 y 10 meses antes se debe radicar el documento en el Sistema SACES, previa realización del proceso de evaluación del mismo. En este sentido, es fundamental que la licenciatura y demás instancias involucradas se anticipen a los tiempos para evitar perder la licencia de funcionamiento del programa. Se ha realizado la solicitud para conocer la fecha de entrega del documento previa evaluación del Consejo Curricular para continuar con dicho proceso en las demás instancias, esperando la respuesta respectiva.

Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Física: Se les ha informado de los tiempos con los que cuentan para radicar el Documento Maestro de Registro Calificado el presente año, dado que este proceso no es posible realizarlo vía reacreditación al no haber remitido dicho documento 14 meses antes del vencimiento respectivo. La fecha límite para radicar el documento en el Sistema SACES, previa realización del proceso de evaluación del mismo es el 17 de octubre de 2011. Se ha realizado la solicitud para conocer la fecha de entrega del documento previa evaluación del Consejo Curricular para continuar con dicho proceso en las demás instancias, esperando la respuesta respectiva.

MODIFICACIONES REGISTRO CALIFICADO

Proyecto Curricular de Matemáticas: Se les ha solicitado la fecha para revisar las modificaciones realizadas en el Sistema SACES previo envío a la Vicerrectoría Académica vía Coordinación de autoevaluación institucional, la cual tenía como fecha límite 31 de marzo de 2011. A la fecha no se ha recibido respuesta.

REGISTRO CALIFICADO VIA REACREDITACION

Licenciatura en Química y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas: Se les ha solicitado el cronograma para cargar el Documento Ejecutivo de Registro Calificado vía reacreditación antes del vencimiento respectivo, con lo cual los Proyectos Curriculares se economizarían la visita de pares y los resultados de los dos procesos de autoevaluación. A la fecha no se ha recibido respuesta.

AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés: Definió como fecha de entrega del documento a la Coordinación de autoevaluación y acreditación de la Facultad para la verificación de los ajustes realizados con base en el concepto de la Coordinación de autoevaluación institucional el 4 de abril de 2011, remisión que aún no se ha realizado.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística: Ante las solicitudes realizadas para la entrega del documento de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, la licenciatura ha definido varias fechas 15 de mayo y 17 de noviembre de 2010, estableciendo como última el 29 de abril de 2011.

Licenciatura en Biología: Ante la solicitud realizada para la entrega del documento de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, el Proyecto Curricular determina que la fecha está sujeta a una reunión con Decanatura, Coordinación de autoevaluación institucional y Subcomité de autoevaluación de la licenciatura para revisar las condiciones planteadas por los pares evaluadores en el año 2005. Es importante señalar que después del concepto emitido por el CNA, el Proyecto Curricular contaba con dos años para avanzar sobre las debilidades y presentar el documento respectivo tiempo que se cumplió en el año 2008.

AUTOEVALUACION CON FINES DE RENOVACION DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD

Licenciatura en Pedagogía Infantil: Ha recibido dos revisiones al documento de re acreditación una finalizando el año pasado por parte de la Coordinación de autoevaluación de la Facultad y otra en el presente año por parte de esta instancia y del par interno del Comité de autoevaluación. El Proyecto Curricular manifiesta que la entrega al Consejo de Facultad se realizará el 29 de abril de 2011, previa verificación de los ajustes por parte de la Coordinación de autoevaluación de la Facultad, lo cual puede ampliar los tiempos para tener el documento definitivo en el marco del proceso de evaluación respectivo antes del vencimiento de la acreditación de alta calidad el 17 de agosto de 2011.

Licenciatura en Física: Ha recibido la revisión al documento de reacreditación por parte de la Coordinación de autoevaluación de la Facultad y del par interno del Comité de

autoevaluación, cuya entrega ajustada estaba prevista para el 31 de marzo de 2011 la cual aun no se ha realizado.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana:

Ante la solicitud realizada de informar la fecha de remisión el Documento de reacreditación para la verificación de los ajustes realizados con base en el concepto de la Coordinación de autoevaluación institucional, previa a la presentación del documento ante el Consejo Académico, a la fecha no se ha recibido respuesta.

Generalidades:

Para los diferentes procesos se utilizan mecanismos como:

- Distribución de los componentes entre los docentes del Proyecto Curricular.
- Definición de un grupo de trabajo que es el subcomité de Autoevaluación.
- En algunos proyectos curriculares hay prácticas no adecuadas ya que por ejemplo, dejan la responsabilidad a docentes nuevos y con esto se dilatan los procesos; hay quienes asumen la responsabilidad como "tarea".
- Los tiempos empleados son superiores a los que se tienen programados para la entrega oportuna de los documentos, se ha trabajado con cada Proyecto Curricular al respecto.
- Las definiciones y cronogramas se ajustan de común acuerdo pero en la práctica no se dan.
- El proceso de evaluación tiene varios filtros y en algunos se lleva más del tiempo programado con anterioridad.
- Se deben hacer ajustes, y en ocasiones no son superados con la segunda revisión.
- Los tiempos para la obtención de cada documento son exageradamente superiores a los establecidos para la presentación oportuna del documento.
- Una situación preocupante es que los docentes de los diferentes Proyectos Curriculares no asumen esta labor como documentos para el proyecto, como un beneficio para superar fines. Sí no se cambia esta visión, seguramente no se saldrá adelante con los requerimientos.
- El trabajo que se hace al interior de la Coordinación de Acreditación de la Facultad resulta ser muy desgastante, porque no se están obteniendo los resultados y avances que se deberían estar dando.

Intervención de los Consejeros:

- No se puede permitir el cierre de programas. Cada documento visualiza los procesos del proyecto curricular, por lo cual deben ser bien construidos y entregados oportunamente. Este procedimiento es obligatorio para cada Proyecto Curricular. (Decana)
- Se solicita a la decana programar una reunión urgente con los docentes de la Licenciatura en Física y con la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Se programa para el día lunes 11 de abril. (Liliana Rodríguez Pizzinato).

- ¿Quién es el representante oficial del Proyecto Curricular ante Acreditación? (Jorge Luis Ardila Montañez). **RTA.** Esta en cabeza del Consejo Curricular de cada Proyecto y el grupo de docentes.
- Se propone citar al los Proyectos Curriculares en sesión de Consejo de Facultad.
- No es que se delegue el trabajo en una sola persona, sino que alguien debe asumir la responsabilidad de la construcción del documento. El coordinador si es consciente de los procesos. La acreditación se debe ver como política institucional y esta política infiere frente a los inconvenientes de planta física y otros. (Yury de Jesús Ferrer Franco).
- ¿Qué ha pasado con el factor académico? Se requiere solicitar a los todos los Coordinadores de Pregrado un informe: razones por las cuales no han podido cumplir con el proceso específico, mostrar la preocupación del Consejo de Facultad frente a los procesos que no se han realizado o que de alguna manera no han cumplido con las fechas ya programadas. (Decana)
- Es importante tener en cuenta la estructura que se tiene al interior de la universidad. Somos indicadores del plan de acción de la Universidad, cuando ya se le ha informado al **CNA** que proyectos tienen procesos a seguir;. El plan de acción del año anterior (2010) mostró avances en disminución de Acreditación de algunos Proyectos para la Universidad. (Liliana Rodríguez Pizzinato).
- Revisar componente laboral, hay cosas que no son sujeto de reflexión ni de debate, son de cumplimiento. (Omer Calderón)

CONCLUSION: Convocar para próxima sesión jueves 14 de abril a los coordinadores para escucharlos. Que expongan los procesos que actualmente desarrollan, cómo los desarrollan, cuáles son los avances y cuáles las dificultades que se presentan para el incumplimiento oportuno de los compromisos. Se pretende intercambiar razones e ideas y coadyuvare en la solución de problemas.

4. SEGUIMIENTO DE CASOS

4.1 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario Consejo Académico, emite respuesta a Cons-CFCE-08-01-2011 respecto al proceso de **convocatoria para elegir el Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad**, informa que se encuentra actualmente en trámite por parte de dicha corporación.

RTA. El Consejo de Facultad registra lo informado.

La Decana reitera la importancia de la representación de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, deben tener voz en este Consejo. Plantea la posibilidad transitoria de invitar a un

representante o varios de los Consejos curriculares, aunque tendrían el impedimento de no poder votar porque no ha sido elegido.

RTA Solicitar al Consejo Electoral se apruebe un mecanismo expedito para la elección de dicha representación. El conflicto está en los tiempos para la elección (se encarga a Omer Calderón para esta consulta).

4.2 Presentación de Evaluación y definición recomendación de aprobación solicitud docente **PILAR MENDEZ RIVERA**: Apoyo a estudios doctorales en el marco de la convocatoria 2011

Ya se realizó la evaluación de criterios de los factores y criterios de evaluación que debía considerar el Consejo de Facultad (Factor: investigación y creación; Factor publicaciones; Factor: contribución y participación en conferencias y en ponencias; Factor: resultados de evaluación docente).

CONCLUSION: Una vez revisada y complementada la documentación, la solicitud es **Aprobada** para recomendar apoyo a estudios doctorales ante el Consejo Académico en el marco de la convocatoria 2011.

5. CUPO ADMITIDOS PERIODO ACADEMICO 2011-3

5.1 INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Rector, **solicita informar al Comité de Admisiones los cambios, actualizaciones y sugerencias previstos para el proceso de admisiones del segundo semestre académico 2011, determinando el número de cupos por cada Proyecto Curricular** de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario

Generalidades:

- Se debe hacer reflexión a cerca de la pertinencia de esa cantidad de estudiantes, si realmente los proyectos están dando la calidad que se dice tener, si los que terminan es la misma cantidad de los que ingresan.
- La Decana propone analizar la posibilidad que los viernes en la tarde ya no haya clases precisamente por los problemas de drogadicción, alcoholismo y demás, que se vienen presentando.
- Inicialmente se propone hacer Consejo de Facultad ampliado el día de mañana para hacer discusión de cupos.
- Se debe mirar cobertura y planta física. (Yury de Jesús Ferrer Franco).

- Lo que se plantea es muy razonable, pero por el tiempo de entrega de la información no se podría decidir con la ligereza que se requiere. Con anterioridad los Consejos Curriculares debieron dar ya esta discusión sugiere que la discusión se debe pero para una toma de decisión para el próximo semestre. (Liliana Rodríguez Pizzinato)
- No está de acuerdo con posponer la discusión, se debe revisar condiciones de la sede, no hay salones, hay superpoblación estudiantil. Propone que se reduzcan significativamente los cupos y que luego de la reestructuración de planta física prevista, se vuelva a ampliar los cupos. ¿Qué se está haciendo respecto de prueba académica?, si ha disminuido. (Decana)
- Definir posición de la Facultad, si se va a mantener, se va a disminuir o se va a aumentar. Si se va a mantener lo más sano sería saber cuál es el número de estudiantes que tiene en el momento cada Proyecto Curricular y hacer el estudio respectivo. (Jorge Luis Ardila Montañez).
- La disminución en cupos ya se había hecho en una oportunidad en Ingeniería. Si se va a disminuir cantidad, el impacto tiene que ver con la disminución de cursos, docentes, el ajuste es en cursos y no en número de estudiantes. Por asuntos de repitencia terminan siendo 3 cursos por proyecto prácticamente. Se debe mirar la demanda que tiene la Universidad, que es bastante grande. La decisión no es fácil. Se debe mirar el derecho que tiene la población a la educación. (Omer Calderón)

DECISION: Aprobada la distribución de cupos admitidos para el segundo semestre del año 2011, de la siguiente manera, teniendo en cuenta lo informado por los Proyectos Curriculares de Pregrado:

No.	PROYECTO CURRICULAR	CUPOS
1	Licenciatura en Biología	80
2	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	80
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística	60
4	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	80
5	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	70
6	Licenciatura en Física	80
7	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	80
8	Licenciatura en Química	80
9	Matemáticas	80
10	Licenciatura en Pedagogía Infantil	70

Se continuará con el proceso de entrevista definido en los Acuerdos No.002 y No.004 de octubre 22 y noviembre 18 de 2010, respectivamente, expedido por el Consejo de Facultad. La decana informa que se puede aprovechar para hacer las observaciones en términos de condiciones que tiene la Universidad en cuanto a recursos físicos, profesores, pertinencia al Consejo Académico. Hacer un análisis meticuloso en términos de número de cupos y a la

vez, expondrá el tema ante el Consejo Académico, en la posibilidad de evaluar los factores que inciden positiva y negativamente en la cobertura actual de los programas de pregrado en la Facultad de Ciencias y Educación.

5.2 DIANA GIL CHAVES, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa que aprobaron que el **cupo de admitidos será de 70 estudiantes**

RTA. Aprobado, informar a Vicerrectoría Académica.

5.3 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, informa que el **cupo de admitidos para primer semestre sea de 80, y que dada la importancia de la entrevista, continuar con este requerimiento**

RTA. Aprobado, informar a Vicerrectoría Académica.

5.4 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, informa que aprobaron un **número de 60 cupos para ingreso de estudiantes en el periodo 2011-3**, y que dadas las características y particularidades del programa siempre se ha complementado el proceso de selección con el **desarrollo de una prueba específica, la cual equivale al 30% del total del puntaje**

RTA. Aprobado, informar a Vicerrectoría Académica.

5.5 SANDRA XIMENA BONILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informa que el **número de cupos para admitidos próximo semestre es de 80 estudiantes**

RTA. Aprobado, informar a Vicerrectoría Académica.

5.6 MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, informa que hay **disponibilidad de 80 cupos para el próximo semestre**

RTA. Aprobado, informar a Vicerrectoría Académica.

5.7 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que el **número de cupos para el próximo semestre es de 70 estudiantes**

RTA. Aprobado, informar a Vicerrectoría Académica.

6. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

6.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con visto bueno solicitud para la realización del evento académico **Celebración del II encuentro del día internacional de la Danza "vivir el cuerpo, el ritmo y la emoción"**, a realizarse el 26 de abril de 2011

RTA. Aprobado, una vez adjunten carta de aceptación

6.2 **13 ESTUDIANTES de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**, de VIII semestre del ciclo de innovación, proyecto pedagógico animación sociocultural como práctica pedagógica, solicitan aval para requerir a Bienestar Institucional apoyo económico representado en viáticos, para participar en el III Festival Internacional de Teatro Ritual, a realizarse en Palmira, Valle, del 19 al 24 de abril de 2011

RTA. Aprobado

7. CONVOCATORIA 2011 – ESTUDIOS DOCTORALES

7.1 LUZ MARLEN DURAN VERGARA, Decana, remite Acta cierre Convocatoria para Docentes que aspiran a cursar estudios doctorales por primera vez, fecha de cierre abril 1 de 2011, relacionando los siguientes docentes: **JORGE ORLANDO BLANCO SUAREZ, WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, DECCY YANETH TREJOS ANGEL, MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA, GUILLERMO FONSECA AMAYA, DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ, CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ, HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO, MARIETA QUINTERO MEJIA y PILAR ESTHER MENDEZ RIVERA.** Así mismo, se relacionan los docentes que ratifican intención de continuar en el plan de capacitación docente de la Facultad: **OMER CALDERON, GUILLERMO ROJAS TRUJILLO y CECILIA RINCON VERDUGO.**

RTA. De acuerdo con lo indicado por la decanatura, el Consejo de Facultad registra los docentes que se inscriben en la convocatoria del presente año y solicita se oriente a los mismos para que anexen los documentos requeridos, en el menor tiempo posible, según circular de Vicerrectoría Académica - febrero 14 de 2011, y los demás concordantes con el Acuerdo 09 de 2007 del CSU (estos últimos ya establecidos en convocatoria pública). Así mismo delega la comisión de estudio preliminar de los documentos de los diferentes docentes, en representación de: Amparo Clavijo Olarte y Luz Marlen Durán Vergara.

7.2 DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales solicita apoyo para comisión de estudios, se encuentra cursando tercer semestre del Doctorado en Educación, por lo que de acuerdo a la normatividad vigente presenta documentación requerida

RTA. Aplazado

7.3 CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ, Docente Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales solicita participar en la misma para adelantar estudios de doctorado en Estudios Ambientales y Rurales, adjuntando parte de la documentación requerida

RTA. Aplazado

7.4 MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA, Docente Proyecto Académico PAIEP, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales solicita apoyo para comisión de estudios a partir de 2011-3 para concluir estudios de doctorado en psicología social y Antropología, por lo que de acuerdo a la normatividad vigente presenta documentación requerida

RTA. Pasa para evaluación

7.5 HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO, Docente Proyecto Académico PAIEP, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales vigencia 2011, solicita apoyo para realización de estudios a partir de 2011-3 doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud por lo que de acuerdo a la normatividad vigente presenta documentación requerida

RTA. Pasa para evaluación

7.6 OMER CALDERON, Presidente Consejo Académico PAIEP, remite con aval **pertinencia académica de los estudios que se encuentra realizando la docente MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**

RTA. Aplazado

7.7 OMER CALDERON, Presidente Consejo Académico PAIEP, remite con aval **pertinencia académica de los estudios que realizará el docente HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO**

RTA. Aplazado

8. RETIRO DEFINITIVO, NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, RETIRO VOLUNTARIO

8.1 ANDREA CEPEDA RUIZ, Trabajadora Social Bienestar Institucional de la Facultad, recomienda y remite para consideración solicitud que hace el estudiante **CRISTIAN LIBARDO DIAZ SANCHEZ** de Matemáticas, quien requiere aprobación Retiro voluntario, por motivos económicos

RTA. Aprobado si cumple con requisitos y fuerza mayor.

8.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de retiro voluntario de los estudiantes **JAVIER EDUARDO VILLANUEVA y JONATHAN RODRIGUEZ RIVERA**

RTA. Aprobado si cumple con requisitos y fuerza mayor.

8.3 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de Retiro voluntario de los estudiantes **TANIA CALDERON, ALVARO PACHON, JENNY HERNANDEZ y LUIS FERNANDO RAMIREZ**

RTA. Aprobado si cumple con requisitos y fuerza mayor.

8.4 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de Retiro voluntario de la estudiante **NANCY RUBELA MORENO BARRETO**, por fractura de tobillo que le impide continuar

RTA. Aprobado si cumple con requisitos y fuerza mayor.

9. COMISION SE ESTUDIOS REMUNERADA

9.1 OMER CALDERON, Presidente Consejo Académico PAIEP, remite con aval solicitud de comisión de estudios remunerada del profesor **GUILLERMO ROJAS TRUJILLO** para el periodo 2011-3

RTA. Aplazado

10. REEXPEDICION RECIBO DE PAGO

10.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita la reexpedición del recibo de pago del estudiante **WILLIAM ALFONSO DIAZ SANCHEZ**, quien se encuentra realizando su trabajo de grado y cursando un idioma en el ILUD

RTA. Aprobado, teniendo en cuenta los argumentos presentados

10.2 **JENNY PAOLA ALDANA ROJAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento

RTA. Aprobado

10.3 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita la reexpedición del recibo de pago del estudiante **JEISSON FABIAN NIVIAYO RODRIGUEZ**, quien cuando ingreso a 1er semestre sufrió un grave accidente por lo que tuvo que aplazar, pero por desconocimiento dieron por hecho que el pago del reingreso equivalía al pago de matrícula

RTA. Aprobado, teniendo en cuenta los argumentos presentados

10.4 **ARCELIA MARIA LAGOS QUINTERO**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita reexpedición recibo de pago de matrícula segunda cuota por fraccionamiento, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobado

11. **SOLICITUD CONTRATACION EVALUADOR EXTERNO**

11.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, **solicitan la contratación de un evaluador externo para la valoración de dos trabajos de grado postulados a mención meritoria.** Después de revisar la base de datos de evaluadores internos se encontraron la inexistencia de personal experto en la temática, solo se cuenta con un docente quien fue el director de los trabajos de grado

RTA. Designar al coordinador de Biología para que delegue jurados, adjuntando concepto de Comité de investigaciones.

12. **ACREDITACIÓN**

12.1 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora Licenciatura en Pedagogía Infantil, **remite copia** de comunicación enviada a LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, con el cual **remiten documento de Reacreditación** para que se realice el proceso de verificación de las observaciones realizadas por el par académico interno

RTA. El Consejo registra lo informado, situación ya discutida en caso 3.3

13. MODALIDAD ESPECIAL

13.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, recomiendan para aprobación tomar por Modalidad Especial 3 espacios académicos para la estudiante **DIANA MILENA CUBILLOS GARCIA**

RTA. Aprobada

14. EXTENSIÓN

14.1 JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ, Director Unidad de Extensión de Facultad, remite para estudio y aprobación **realización a través de CONVENIO "Propuesta de construcción de didácticas flexibles en las áreas de matemáticas y lenguaje para la atención de escolares en situación de discapacidad sensorial, ciegos, sordos de instituciones inclusivas en la ciudad de Bogotá"**

RTA. Aprobado

15. MATRICULA DE HONOR

15.1 DIANA GIL CHAVES, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa sobre error involuntario al momento de hacer la selección de estudiantes acreedores a la matrícula de honor periodo académico 2009-3, el estudiante **OSCAR LEONARDO PANTANO MOGOLLON** no cumple por tener una asignatura perdida. Lo anterior para informar a la instancia pertinente y hacer los correctivos necesarios

RTA. Remitir a Diana Gil comunicación para que no se repitan errores y menos aún si se hace la aclaración cuando se ha constituido hecho cumplido, puesto que administrativamente es imposible corregirlo después de ejecutado.

16. CONFORMACIÓN CONSEJO CURRICULAR

16.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, informa la inclusión del profesor **SEGUNDO ALFONSO LOPEZ VEGA** como integrante del Consejo Curricular del Proyecto en representación del componente pedagógico

RTA. Aprobada la designación, remitir a Decanatura para acto administrativo

17. COMUNICACIONES

17.1 RUTH MOLINA VASQUEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Especialización en Educación en Tecnología, **remite copia oficio Cons-CFCE-25-03-2009 de fecha 16 de julio de 2009, referente a la aprobación planes de estudios en créditos académicos de los proyectos curriculares**, firmado por los profesores Clara Inés Rubiano Zornosa y Jorge Rodríguez Bejarano, Presidente y Secretario Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

RTA. Registrada

17.2 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, **remite copia** respuesta dada a LUZ MARLEN DURAN, Decana, informando que para el presente semestre solicito descarga por estudios doctorales pero que finalmente no continúo con la solicitud, por lo cual no tiene descarga lectiva

RTA. El Consejo registra lo informado

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:35 a.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digito y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Reviso: Irma Ariza Peña